

INFORME DEL COMISARIO

Para: Señores **Accionistas de STYLEXSA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, procedí a revisar los Estados Financieros de la compañía STYLEXSA S.A., cortados al **31 de Diciembre del 2.003** y les pongo a su consideración el informe respectivo, elaborado en base a la verificación de información y demás pruebas contables que facilitan la comprobación de los resultados:

Los libros y registros se llevan de acuerdo a lo requerido por la Ley,
La custodia y conservación de los mismos, cumplen las normas legales, y
La información financiera es confiable y se elaboro de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados. (PCGA)

Es importante mencionar, que la empresa recién comienza sus actividades, lo cual indica que todo el proceso inicial se cumple de acuerdo a los objetivos propuestos.

Agradezco la oportunidad brindada, y deseo nuevos y mejores logros, en el siguiente periodo económico.


Ing. Com. Lorena Paiguel
Comisario



4 JUN. 2004

cc/file
laj